



Región de Murcia  
Consejería de Educación,  
Formación Profesional y Empleo



SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO  
SEPE



**ACTA DE SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS/AS TRABAJADORES/AS PARA EL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACION "INNOVA 2M24" COLECTIVO LA HUERTECICA."**

**Convocatoria de 19 de julio de 2023 para la concesión de subvenciones del programa Mixto Empleo-Formación para personas desempleadas cuyas beneficiarias son Entidades sin Ánimo de Lucro de la Región de Murcia. (PROGRAMA Desempleados entre 25-54 años (PMEF-MY))**

Reunido el grupo de trabajo mixto el 24 de abril de 2024 de manera telemática a las 13:30h y examinada la documentación presentada por las personas convocadas a la entrevista de selección de alumnos/as trabajadores/as, habiendo comprobado que todos y cada uno de los presentados cumplen con las condiciones establecidas, procedemos al proceso de selección de alumnos/as trabajadores/as que después de la baremación de la entrevista queda conformado de la siguiente manera, por lo que se acuerda:

1º) Aprobar provisionalmente el listado de personas seleccionadas para alumno/a trabajador y que son las siguientes:

Nº	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	NURIA MARTÍN ROMERO	---38W	34
2	JUAN MARTINEZ MORENO	---83Y	34
3	DANIEL SÁNCHEZ RODRIGUEZ	---82B	34
4	JUAN PEDRO CARRIÓN NIETO	---04V	33
5	FRANCISCO MORAL ARDID	---19H	33
6	JOHN RAFAEL OLIVEROS MORIN	---34N	32

2º) Delimitar la lista de espera de alumnos/as trabajadores/as siguientes:

Nº	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ TORRES	---15B	31
2	INMACULADA CONCEPCIÓN NAVARRO MATÍNEZ	---51K	30
3	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ CAZORLA	---84M	29
4	OLGA LUCÍA RIVERA PÉREZ	---03Z	28
5	MICAELA NUÑEZ AMADOR	---07X	27
6	JESÚS SANTIAGO SANTIAGO	---98Q	26

3º) Que se publique en el tablón de anuncios de la entidad ASOCIACION COLECTIVO LA HUERTECICA y en la web de Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia, las listas con las calificaciones obtenidas.



El plazo de reclamaciones en la selección de alumnos/as trabajadores/as será de dos días hábiles a partir de la publicación de las listas provisionales de seleccionados; elevándose a definitivas, sin necesidad de nueva publicación, en el caso de que no las hubiese. Las incidencias y reclamaciones que se pudieran suscitar derivadas de los procesos de selección serán resueltas por el Grupo de Trabajo Mixto, sin que quepa ulterior recurso en vía administrativa.

En Murcia, a 24 de abril de 2024.

Presidente

D. Agustín Alonso Conesa

Vocal 1

D. Francisca Navarro Licerán

Vocal 2

CUETO GARCIA Firmado digitalmente por  
CUETO GARCIA JUAN ANTONIO  
JUAN ANTONIO - 22961087A  
- 22961087A Fecha: 2024.04.24  
09:53:11 +02:00

D. Juan Antonio Cueto García

Vocal 3



D<sup>a</sup>. Beatriz García Bolarín

Vocal 4



D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Guirao Llamas

Secretario



D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Guirao Llamas.

